

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1480.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.° Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.° 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 16 de Marzo de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Declaraciones del Sr. Mella

Nuestras Cortes han venido siendo no más que una tertulia de curiales, un telar legislativo. Las de ahora presentarán el aspecto de un zoco marroquí.

Los antiguos de turno venían muy desacreditados. El descrédito ha ido en aumento. Se quiso hacer algo, y aquellos grupos tan malos se han fraccionado y han venido a parar en muchos grupitos.

Las reformas inaplazables.

La necesidad social, justa, es la medida de la legitimidad y de la actuación del Poder público; y toda la Constitución que lo rige y todas las instituciones en que se manifiesta, están hechas para la nación, es decir, para satisfacer sus necesidades, y no la nación para la Constitución y el Poder. Y, siendo así, está claro que cuando la necesidad es legal y urgente, el Poder tiene la imperiosa obligación de satisfacerla, y ante ella ceden todos los procedimientos y liturgias constitucionales.

¿Estamos en este caso? Las reformas del Ejército, que no conozco íntegramente, y que espero que no se paren en la superficie, sino que llegarán al fondo, vienen ya demasiado tarde. Debieron haberse hecho antes de la guerra, o, cuando menos, en el primer año de ella; pero, en fin, es evidente que no se deben esperar la conclusión de la guerra y la proclamación de la paz militar en el mundo para empezar la organización de nuestro Ejército.

La paz militar y la paz social.

La paz militar he dicho y no la paz social, que, aunque no se retrasará la primera, no la seguirá, desgraciadamente, la segunda. No se necesita ser profeta para anunciar la guerra social, de clases, que estallará en muchos países, como consecuencia económica in-

mediata de la liquidación de la contienda, que para muchos será derrota.

Ante ese hecho culminante, trascendental, de que está pendiente el mundo, ¿puede España aparecer representada por un Parlamento dividido y subdividido en grupos, como una Rusia civil? Estamos asistiendo a un cambio de régimen que se impone y que va mucho más allá de la transformación de los partidos grandes en partidos chicos, porque eso no toca a la substancia.

Se impone la dictadura.

El régimen parlamentario con la sola presentación de las opiniones políticas mudables, que en su mayor parte se refieren a programas para lo futuro, y su divorcio total de los intereses colectivos presentes, por negar la representación de clases, sucumbe; y el régimen verdaderamente representativo llegará a la larga a sustituirle; y, ya lo he dicho varias veces, al pasar de un sistema a

otro, al derribar un edificio y edificar otro nuevo en el solar del que se derriba y con algunos elementos que él tomó de otros anteriores, se llega a un momento en que no existe ninguno de los dos edificios, ninguno de los dos sistemas el viejo, porque se destruye; el nuevo, porque se edifica sobre sus ruinas; y en ese período es preciso que el orden se albergue en la tienda de campaña de la dictadura.

Es preciso estar ciego y no advertir lo que pasa en el mundo para no ver que hemos entrado en ese período.

En las futuras Cortes no tienen mayoría ni las derechas ni las izquierdas. Para constituirla, sería necesario un pacto o una serie de pacto entre grupos opuestos. Lo que resultase de esos pactos sería un programa mínimo, que no respondería ni al de cada grupo ni a la fórmula que exigen las necesidades no ya fundamentales, circunstanciales, de la sociedad que vive fuera del Parlamento.

El Gabinete que de eso resultare tendría una base insegura, y más que de concentración, sería, como el actual, de contradicción. De aquí la esterilidad e infecundidad de las futuras Cortes.

Si la corriente, que parece acentuarse en la sociedad en favor de las llamadas derechas, toma forma en un Gobierno que cuente con el apoyo del Ejército, ese Gobierno, después de ensayos infructuosos, tendrá que cerrar las Cortes y gobernar sin ellas.

—¿Y del momento actual?

Romanones y Alba, retirados.—García Prieto, subsecretario.

La salida del Sr. Gimeno significa el apartamiento del conde de Romanones y su grupo; como con éste coincide, en puritanismo constitucional, el de Alba, y dada la salida de los dos nacionalistas, el señor García Prieto no sabe ya lo que preside, y la única figura de verdadero relieve en el Gabinete es el Sr. La Cierva.

El señor marqués de Alhuce-

—(122)—

vida cargada de hiel!
Envuelta se halla mi mente
por nubes negras, sombrías,
que entenebrecen mis días
en medio de un pueblo infiel.
¡Madre, mi madre adorada!
Tú, que la vida me diste,
para siempre me perdiste...
mi rostro ya no verás!
¡Menorca! por tu defensa
contento expuse mi vida
y a ti ¡oh Patria querida!
ya no volveré jamás.
En las noches silenciosas,
en que lucen las estrellas,
todas nitidas y bellas
con su celeste fulgor...
en las noches que nubladas
extienden su negro manto,
llevando doquier espanto,
doquier tristeza y temor...
en aquellas horas tristes
en que el disco ensangrentado
del sol baja apresurado
y a otras tierras se vá...
en la risueña alborada

—(119)—

¿Quién romperá mis cadenas
y me dará libertad?
¡Ciudadela idelatrada!
¿No percibes el lamento,
que te envío con el viento
desde mi triste morada?
Mas calla! cunde el rumor
de rescate; diz que aquí
llegó el pabode Martí
con alas de un gran fervor.
De la mazmorra en que vivo
la puerta se abre y la luz
se refleja en una cruz
que es redención del cautivo.
¡Bendito sea el anhelo
que dicha tan grande encierra
hay ángeles en la tierra
como los hay en el cielo.

J. BENJAMÍN.



mas, después de esta crisis y del apartamiento de las fracciones amigas, queda reducido a un subsecretario más del ministro de la Guerra.

El mensaje de la Corona tiene que ser un programa, un plan, que supone algo homogéneo y relativamente estable, que lo concibe y lo formule.

¿Puede el gabinete actual, después de los desprendimientos liberales y nacionalistas, presentarse ante el Parlamento, como no sea para morir en el primer acto? Y entonces, ¿quién le puede sustituir? ¿Otra combinación de grupos? Duraría muy poco.

De modo que, por todos los ca-

minos, si las Cortes llegan a constituirse y funcionar—que hasta eso mismo está en cuestión,—la dictadura surgirá necesariamente; y como el señor Cambó no pudo lograr la dictadura nacionalista o polinacionalista a que aspiraba, por hoy el dictador es el Sr. La Cierva.

Mal está la sociedad española; pero lo mejor de ella lo forman tres clases, a pesar de las imperfecciones que siempre acompañan a las cosas humanas: la clase agrícola, el Clero y el Ejército. Sobre esas tres se puede edificar mucho y bueno; sin ellas o contra ellas, no se edificará nada.

Ayuntamiento de Ciudadela

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en la sesión celebrada en segunda convocatoria el día 4.º del actual.

Presidió el **Alcalde accidental** D. Lorenzo Palliser, asistiendo los concejales Sres. Pons, Caymaris, Torres, Moll, Seguí, Allés y Barceló.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión se acordó aprobar la cuenta definitiva de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1917.

Se acordó pasen a informe de la propia Comisión varias cuentas municipales.

Se acordó agradecer a Don Antonio Victory Teniente Coronel de Estado Mayor retirado y Presidente del Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón el envío de la obra «Los Factores del Progreso en Menorca» leída en la Conferencia que dió en el Ateneo el día 30 de octubre último.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último, y remitirlas al Sr. Gobernador civil para la publicación en el Boletín oficial de esta provincia.

Se acordó quedar enterado con satisfacción de un oficio del señor Comandante de Marina de Meurca, en Mahón, contestación a otro que le dirigió esta Corporación manifestando que se debe únicamente gratitud, al Gobierno de S. M. quien en vista de las aflictivas actuales circunstancias porque atravesamos y en especial la clase obrera ha concedido se ejerciera en aguas de esta isla la pesca del *boz* que tan favorable resultado esta dando en la solución del pavoroso problema de las subsistencias.

Los Tenientes de Alcalde D. Bar-

tolomé Pons y D. José Caymaris manifestaron que con el único y exclusivo objeto de que tenga exacto cumplimiento la tasa fijada por la Junta de Subsistencias respecto a la venta de carnes que se destina al consumo público, habían dispuesto se sacrificase por cuenta de este Ayuntamiento provisionalmente el ganado que fuere necesario para el público al precio de tasa. El Ayuntamiento acuerda aprobar las disposiciones de los señores Pons y Caymaris.

En este estado el Sr. Presidente suspende la sesión por algunos minutos.

Reanudada la sesión se acordó que dar enterado de las gestiones que viene resolviendo la Comisión de Subsistencias para conseguir el abaratamiento de las harinas y carbón vegetal.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Subsistencias un oficio del Sr. Presidente del Ayuntamiento de Mahón manifestando había acordado la formación de una estadística del ganado vacuno existente en aquel término municipal e interesante igual servicio con respecto al de este término al objeto de asegurar la existencia del que sea necesario para el consumo de la isla y permitir la exportación del sobrante.

Se acordó quedar enterado de que la Comisión Provincial de Baleares, en primera sesión que celebre se acordará conceder al Hospital Municipal de esta ciudad una subvención de mil pesetas. El Ayuntamiento en su vista acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias en favor de los Diputados provinciales Sres. Simó Canet y Feliu por las gestiones realizadas para conseguir dicha subvención.

Se acordó agradecer al Excmo. Sr. don José de Olives, ex Senador del Reino, la atención de remitir a este Ayuntamiento una carta del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Sr. Ventosa que manifiesta tendrá muy en cuenta que en el Tratado Comercial con Francia se incluya la exportación del calzado y monederos de plata de Menorca.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia una solicitud de D. Lopez Aragonés de esta vecindad acompañando nota de precios de los artículos que puede suministrar para el Hospital Municipal de esta ciudad.

Se acordó tomar en consideración una moción del Tercer Teniente de Alcalde Sr. Caymaris, en la que propone que siempre y cuando las circunstancias lo aconsejaren pueda el Ayuntamiento monopolizar el ganado, y demás sustancias alimenticias que fuese necesario para el consumo público en beneficio de la clase proletaria.

Se acordó a propuesta del mismo Sr. Caymaris, establecer una tienda en la plaza de Abastos para la venta de quesos al público al precio de tasa.

Se acordó conceder quince días de licencia al Sr. Alcalde Presidente para permanecer ausente de este Distrito.

Se acordó a propuesta del concejal Sr. Barceló, nombrar una Comisión del seno de este Ayuntamiento, compuesta por los señores Pons, (D. Barlomè), Torres y Seguí para pasar a saludar y felicitar a D. Federico Llansó Seguí por su reciente reelección de Diputado a Cortes por el Distrito de Mahón y entregarle al propio tiempo un memorial de peticiones de los principales asuntos que interesan a esta localidad.

NOTICIAS

Aviso.

En la ventanilla de esta Estación Telegráfica hemos visto fijado el siguiente

«Aviso al público.

Comunicación telegráfica con la península interrumpida.»

Por cuyo motivo nos hallamos sin servicio telegráfico, no sabiendo hasta cuando durará la interrupción.

Números premiados.

En el sorteo nacional verificado el día 11 del actual salieron premiados con 400 pesetas los billetes números 12.239 y 14.628 despachados en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

Telegrama.

Se nos suplica la publicación del siguiente telegrama:

«GENERAL GOBERNADOR A
ALCALDE CIUDADELA.

Mahón, 16.-- 10'30.

Por Real Decreto trece actual han pasado a depender con carácter provisional del Ministerio de la Guerra la Dirección General y servicios de Correos y Telégrafos. Dígalos para conocimiento y el de los empleados de los mismos afectados a esa.»

EL CANTO DEL CAUTIVO

En una tranquila noche
de luna clara y luciente
que ilumina debilmente
las tierras del musulmán.

una voz entrecortada
por los gemidos y el llanto
eleva al cielo su canto...
sus ecos se perderán?

«Tengo el pecho entristecido,
tengo ¡ay! el alma herida...
¡Cuan amarga es esta vida,

(1) Declamada en la velada literaria celebrada en Alayor.

SANTORAL

Domingo, 17.—X de Pasión.— Santo Patricio y Santa Gertrudis. Lunes, Santos Gabriel arcángel y Anselmo.

Día 18.—Sol sale a las 5'56 pónese a las 5'59.—Luna sale a las 9'59 pónese a las 12'20.

CULTOS

Domingo, 17.—X de Pasión. En la Santa Iglesia Catedral, a las 10, Misa solemne con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Capó. Canonigo Magistral. Por la tarde, a las 3 Vísperas y exposición solemne de la Vera Cruz.

En la parroquial iglesia de San Francisco; a las 9 y media Misa conventual, y homilia por el Rdo. Párroco. Por la tarde, a las 2 y media, rezo del santo Rosario, exposición de la Vera-Cruz, sermón curesmal por el P. Capuchino y Via-Crucis.

En la iglesia de San Agustín, por la tarde, a las 2 y media, rezo del santo Rosario y sermón por el M. I. Sr. Dr. Miguel Dalmedo, Canonigo Doctoral. Al anocheecer, los siete domingos de San José y Via-Crucis para hombres solos.

Lunes, 18.—En la Santa Iglesia Catedral, por la mañana, todos los días de la presente semana exposición del Lignum Crucis.

REMITIDOS

SR. DR. DE EL IRIS. Ciudadela.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección 9 del corriente se inserta un remitido del Sr. Conde de Torre-Saura en el cual hace algunos cargos contra mi modesta actuación en la política menorquina y creyéndome en el deber de rectificar algunos conceptos, espero de V. se servirá publicar las siguientes manifestaciones:

Ante todo debo manifestar que no soy inspirador ni colaborador de ninguna gacetilla política publicada por «Heraldo de Menorca», como gratuitamente me atribuye el Sr. Conde de Torre-Saura, pues dicho periódico tiene su director y redactores encargado de ellos y nunca se me ha ocurrido dedicarme a tareas periodísticas.

El Sr. Conde afirma terminantemente que en la rotura y disgregación del partido monárquico de Menorca, hicieron mis manos el más grande daño por mi proceder inhabil, a lo que tengo que objetar que el partido monárquico de Menorca sigue más unido que nunca en toda la Isla, exceptuando en Ciudadela, precisamente en donde yo no he tenido nunca ninguna clase de intervención y que debido a unos pocos mal aconsejados, que por rencillas particulares, y sin ningún ideal político, viven en completo desacuerdo, y prueba mi aserto lo sucedido en aquella ciudad en las últimas elecciones municipales, en donde por culpas de los que allí dirigen la política monárquica aquel Ayuntamiento se ha constituido en tal forma, que mangonean a su antojo los republicanos, cosa que nunca había sucedido, hasta que el Sr.

Conde de Torre Saura se encargó de la presidencia del mismo.

Mírese pues el Sr. Conde en el espejo de su conciencia y verá quien es el verdadero causante de la división del partido monárquico de Menorca, división que solo existe en Ciudadela y precisamente desde que él ejerce la Alcaldía.

Las personas que carecen de argumentos para defender sus desaciertos políticos, suelen caer en la tentación de achacar males peores a otros, y esto es lo que ha hecho el señor Conde de Torre Saura quien en vez de probar que son falsos los ataques que le han sido dirigidos, por su incomprensible actuación política, (que ésta, si que está llena de angulosidades) se limita a procurar repartir sus culpas con otros: no es bastante Sr. Conde la simple manifestación suya de no ser verdaderos ciertos hechos, es necesario probarlos de una manera clara y que no deje lugar a dudas.

Y dando por mi parte terminado este incidente le anticipa las gracias Sr. Director y se ofrece de V. affmo. s. s. q. l. e. l. m.

JUAN DE VIDAL.

Mahón 13 de Marzo 1918.

Mahón 13 de marzo de 1918.

SR. DR. DE EL IRIS. Ciudadela.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Esperó se dignará usted publicar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas por lo que ha de quedar agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m.

JUAN VICTORY.

Días pasados recibió el director de «El Bien Público» una carta del señor Conde de Torre Saura que no tan solo no se creyó obligado a publicar, sino que consideró que con ello interpretaba los deseos del señor Conde de no querer acudir a polémicas de prensa, según expresión del mismo.

No quise molestarme en rebatir los cargos que en dicha carta se me hacen, ni lo hubiera hecho, de no haberse dado publicidad a la misma, pero como ahora pudiera mi silencio interpretarse como asentimiento a lo manifestado por dicho señor aún contra mi gusto, voy a contestar lo más brevemente posible.

Mi primera intención, al enterarme de las cartas, fué denunciar al señor Conde a los tribunales por atribuirme responsabilidades y ciertos conceptos que pudieran hacer creer a los que desconocen mi actuación en las pasadas elecciones que mis nechos no estuvieron de acuerdo con mis palabras; desisti de ello al considerar serenamente que los sucesos habian ocurrido en plena luz y que la opinión pública habia demostrado con hechos de parte de quien estaba la razón.

Tenga entendido el señor Conde que yo jamás eludo la responsabilidad de mis actos, que estoy dispuesto a sostener siempre hasta donde fuera necesario, y que cuando me considero obligado a aplaudir o censurar a alguien, no me estorba la pluma en la mano, pues aunque mal, no he necesitado nunca valerme de tercera persona que sirviera de escudo a mis acciones; acostumbro siempre dar la cara.

Dice luego que mi reciente actitud era propicia a la concordia y unión de las derechas; efectivamente ello es muy cierto y todos mis actos se han encaminado a este fin. Lo demuestran mi reconciliación con los datistas y mis esfuerzos para que importantes elementos de las derechas de Ciudadela lucharan en favor del candidato afín a nuestros ideales; no lo hicieron por la actitud del Conde al no quererse encargar de la Alcaldía ni ponerse al frente de la elección en Ciudadela.

Termina diciendo que él y muchos amigos suyos me consideran un estorbo para una actuación feliz y acertada de los elementos derechistas de Menorca; esto no deja de ser una apreciación suya, que me guardaré bien de negar que no sea razonable, pero como no me cita hechos concretos que me demuestren su aserto, mal puedo rebatirlos.

Aquí pudiera dar por terminada mi contestación, pero como el que acusa o censura ha de tener su conciencia libre de pecado (y me refiero naturalmente a lo que a la política atañe) ¿está seguro el Conde de hallarse en condiciones de exigir responsabilidades?

Voy a recordarle algunos hechos que demuestran plenamente que su actuación en la política menorquina ha sido siempre contraria a los intereses de las derechas.

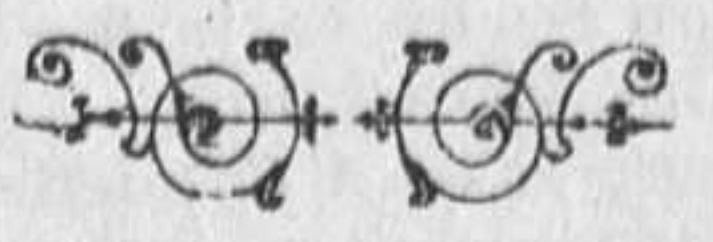
¿Ha olvidado ya la violenta escena que tuvo lugar en su casa palacio entre él y el que suscribe motivada por su incalificable retirada a raíz de la muerte del inolvidable amigo don Emilio Hédiger (q. e. p. d.)? Por si no lo recuerda le refrescaré la memoria transcribiendo a continuación el telegrama que dirigí en aquella fecha a mi ilustre Jefe don Antonio Maura, que decía: «Desde Ciudadela donde he ido con amigos a participar al Conde que contábamos con apoyo oficial tengo el sentimiento de participarle que faltando al compromiso adquirido con el partido monárquico en pleno se niega en absoluto a presentar su candidatura.» Dicho telegrama mereció la aprobación de todos los presentes.

Esto ocurrió en Noviembre de 1910 y de todos es sabido que desde aquella fecha ha estado siempre en inteligencia con el Sr. Llansó como lo demuestra su incalificable conducta en las pasadas elecciones apoyando abiertamente al candidato de las izquierdas a pesar de sus protestas de concordia y unión de todas las derechas; se compaginan sus manifestaciones con sus obras.

Añádese a esto su actuación al frente de la Alcaldía de Ciudadela cuyo Ayuntamiento ha entregado por completo en manos de los republicanos y sáquese la consecuencia del beneficio que han obtenido las derechas de su intervención en la política de Menorca.

Nada más por hoy.

JUAN VICTORY.



Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Box containing: DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA REGALO DE EL IRIS CIUDADELA DE MENORCA



BANCO DE CIUDADELA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de dicho Banco, se convoca Junta General ordinaria de señores Accionistas y Participacionistas, para el día 4 de Abril próximo, a las cuatro de la tarde en el local social, al objeto de dar cuenta del ejercicio social que se cerrará en 31 del actual.

Para tener derecho a la asistencia, es preciso que los señores Accionistas, depositen las acciones antes de la celebración de dicha Junta.

Ciudadela, 8 de Marzo de 1918.

Por la Junta de Gobierno. El Vocal Secretario JUAN GORNÉS.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. CIUDADELA

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLÍ

Table with columns: Día, Hora, Barómetro, Variación barométrica en 3 horas, Termómetro C., Temperatura Máxima, Mínima, VIENTO Dirección, Velocidad en Kms., Lluvia en 24 horas mm., ESTADO DEL Cielo, Mar.

D. JUAN JOSE PEREZ PARGA, SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO. AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y COMANDANTE DEL BUQUE DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito ha sido hallado flotando en el mar un bicoy vacío, con las marcas M. D. número 35; los que se consideran con derecho a él pueden presentarse a deducirlo en esta Ayudantía de Marina en el término de un mes a contar desde la publicación de este edicto.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

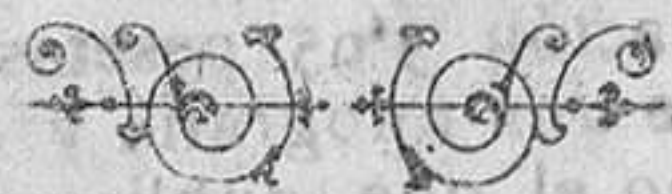
Ciudadela 18 de Febrero 1918.

Hago saber: Que en aguas de este distrito ha sido hallado flotando en el mar un bulto de caucho, de 37 kilos de peso, cuyas marcas y señales se conservan en esta Ayudantía para ser comprobadas con las que presenten las reclamaciones de propiedad del mismo durante el plazo de treinta días señalados al efecto en expediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 6 de Marzo de 1918.

JUAN PEREZ.



La Sexagenaria

SECCIÓN COMERCIAL

AVISO

En cumplimiento de la cláusula décima del convenio por que se rige esta Sociedad, se convoca a los Sres. Socios de La Sexagenaria, Sección de Previsión, Sres. Cooparticipes por la Caja de Ahorros y Sres. Capitalistas, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en este edificio social el día 17 de los corrientes, a las diez de su mañana, al objeto de presentar a la aprobación el balance cerrado el día 31 de Diciembre de 1917.

Ciudadela 7 de Marzo 1918.

P. A. de la C. G.

JUAN GELABERT CAULES.

PASADORES (Gafas)

Para niñas, señoritas y señoras

Última novedad

Desde 0'05 Cént. en adelante

Se venden en esa Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.



LA ARAGONESA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

SIMON SORIANO FUERTES

En esta casa encontrará el público toda clase de artículos correspondientes al ramo, como son:

Tartas y ramilletes.—Dulces finos.—Bombones y caramelos.—Peladillas finas.—Confites de canela, piñón y anís.—Almendras garapiñadas.—Pastillas de café y leche.—Agujas de ternera.—Pasteles de pescado.—Jamón en dulce, etc., etc.

Se admiten encargos con anticipación para banquetes, bodas, bautizos, festividades, etc.

Se expenden los acreditados chocolates de la casa **SEGUI CORANTI.**

Todas las personas de buen gusto deben visitar esta casa

10, Annover, 10.—MAHON

ALMACEN DE COMESTIBLES DE

SEBASTIAN SEGUI

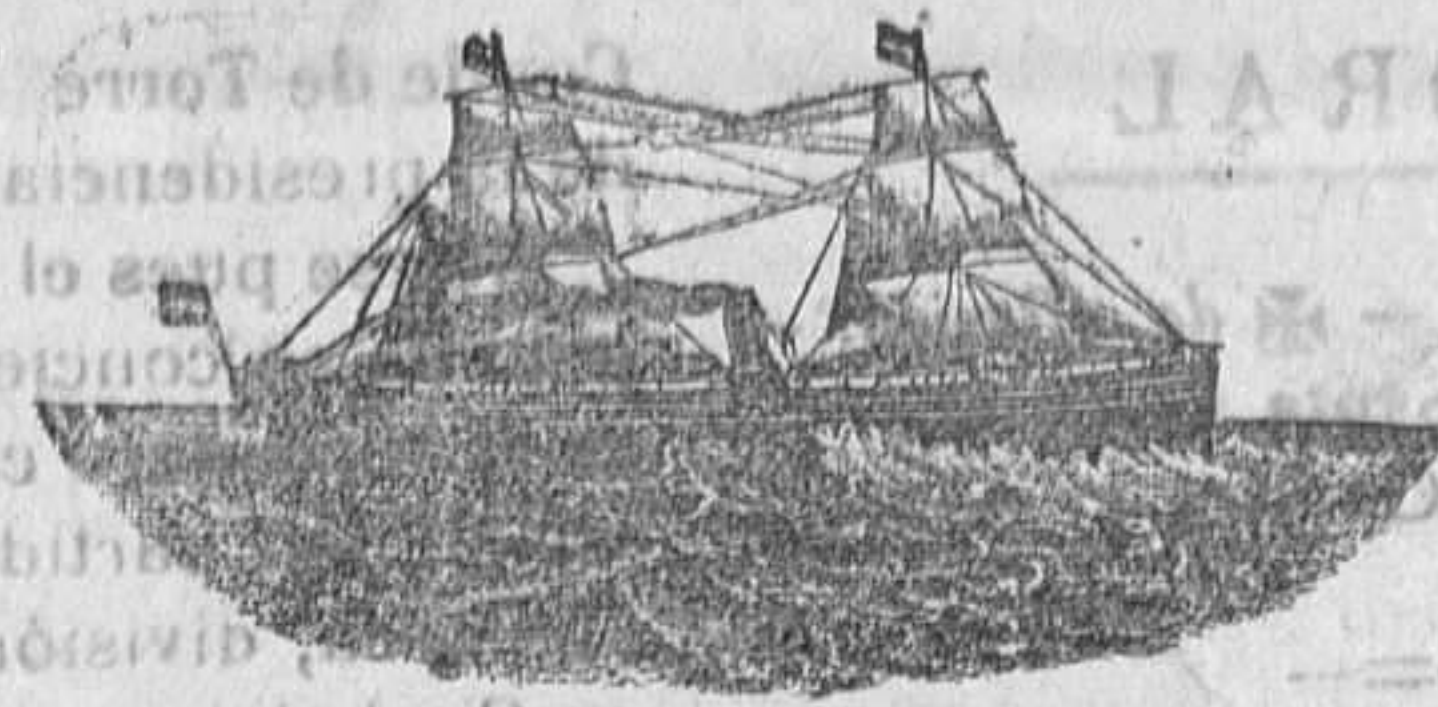
CALLE DE ASALTO, 16

Sección de cafés

Para corresponder al favor de mi distinguida clientela, he puesto a la venta las clases siguientes:

	El Kilo.	Los 100 gramos (3 onzas).
Puerto Rico-Yauco, Extra	Ptas. 6'00	0'65
Id. Id. Superior	> 5'50	0'60
Caracas Extra	> 5'00	0'55
Santos Id.	> 4'50	0'50
Id. Superior	> 4'25	0'45
Id. Corriente	> 4'00	

Esta última clase la vendo en paquetes de kilo como minimum.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Caracao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Mahón: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortés 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección.

De venta en esta imprenta.